

Lunes, 19 de agosto de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Concurso-oposición de una plaza de Delineante. Nombramiento de funcionaria de carrera.

La Sra. Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 1 de agosto de 2019, ha dictado Resolución por la que se acuerda:

Primero.- Nombrar funcionaria de carrera a DÑA. MARIA LUISA TRINIDAD MERINO con DNI 07014131M, para ocupar la plaza de Delineante de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, con código 271 de la plantilla de personal funcionario de esta Diputación Provincial de Cáceres, aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2018.

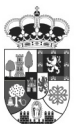
Segundo.- Adscribir con carácter definitivo a la funcionaria nombrada anteriormente al puesto de Delineante, con código 1458.

Tercero.- El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambios de residencia de la funcionaria, o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso-oposición. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación, y será de tres días hábiles, a reserva de que el reingreso comporte cambio de residencia, en cuyo caso será de diez días.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace publico para general conocimiento.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0157

Lunes, 19 de agosto de 2019

Cáceres, 2 de agosto de 2019

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

